

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 6 Martes 10 de enero de 2012 Pág. 490

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

476 LIGHT-LUMINA, S.C.P.

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que en la Junta General Universal de socios de la entidad "Light-Lumina, S.C.P.", celebrada el día 28 de octubre de 2011 en el domicilio social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de la Sociedad Civil Privada en Sociedad Limitada, modificación de estatutos, con cambio de denominación por la de "Light Lumina Servicios Iluminación, S.L.", y cuyo balance de situación, cerrado el día anterior, fue aprobado también por unanimidad.

Barcelona, 9 de enero de 2012.- Los Administradores, César Farelo Nin y Jonatan Alarcón Jiménez.

ID: A120000743-1